



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL
PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR.
CÉSAR MILSTEIN"**

Salta, 15 de junio de 2021

EXPTE N° 16.056/21

RES.CI.N° 253-21

VISTO:

La Nota N° 325/2021 que obra a fojas 03 del presente expediente, mediante la cual la Dra. Aranzazú Guevara solicita la compra de equipamiento en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2020, para su proyecto "PMD-CIUNSa N° 2.694"; y,

CONSIDERANDO:

Que el objetivo de la convocatoria es fortalecer las actividades científico-tecnológicas en áreas de menor desarrollo relativo; promover la transferencia de resultados de proyectos a distintos sectores socio-productivos, y consolidar grupos de investigación en las Sedes Regionales de la UNSa, especialmente los vinculados a carreras que se encuentren sometidas a procesos de acreditación.

Que mediante Resolución N° 056/2021-CCI en su artículo 1°, se dispone aprobar la ejecución del Proyecto de Área de Menor Desarrollo Relativo PMD-CIUNSa N° 2.694 denominado "Validación participativa de tecnologías de producción de ganado bajo el bosque deschampado en el chaco salteño", bajo la dirección la Dra. Aranzazú Guevara.

Que mediante RESOL-2019-85-APN-SECPU#MECCYT y RESOL-2019-95-APN-SECPU#MECCYT, el Consejo de Investigación dispone de los fondos necesarios para financiar los objetivos específicos y subproyectos aprobados mediante Resolución N° 351/2019-CCI.

Que por Nota N° 325/2021, la Dra. Guevara solicita la adquisición de una Notebook con procesador Intel Core i7- Quad Core Décima Generación, velocidad del procesado r 3.6 GHz, pantalla de 15,6 pulgadas LED Full HD, resolución de pantalla 1920x1080, memoria RAM 8Gb, DDR4 3200 MHz, disco SSD de 512Gb M.2, sistema operativo Windows 10 home, puerto HDMI, 3 puertos USB 3.1, wifi bluetooth, salida para auriculares, lector de tarjeta, micrófono, pad numérico, cámara web y batería de polímero de litio (duración de 11 h); necesaria para el procesamiento de imágenes satelitales y elaboración de cartografías.

Que en la presente Contratación se han cumplimentado todos los requisitos



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
E-mail: cisec@unsa.edu.ar
presiden@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL
PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR.
CÉSAR MILSTEIN"**

contemplados en la Resolución Ministerial N° 763/2018/MECCYT sobre Normas Generales de Rendición de Cuentas de fondos otorgados por la Secretaría de Políticas Universitarias.

Que en consecuencia cabe considerar lo aconsejado en el Informe de Pre-adjudicación de fecha 14 de junio de 2021.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación.

POR ELLO:

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
RESUELVE:**

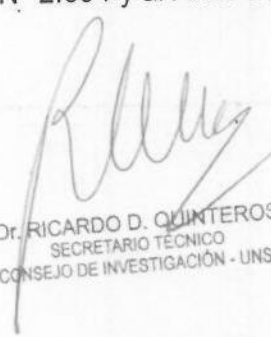
ARTÍCULO 1º: Autorizar la compra de una Notebook Lenovo Ideapad Procesador Intel Core I7, 10ma Generación, Memoria RAM de 8gb, SSD 512Gb, Pantalla de 15,6" Full Hd en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2020, "Proyecto de Área de Menor Desarrollo Relativo PMD-CIUNSa N° 2.694", al proveedor que se menciona a continuación:

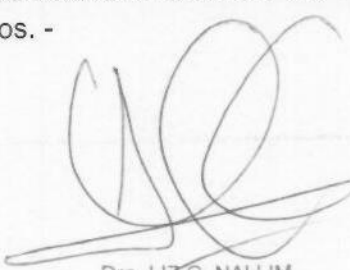
COOL-TECH de WAINGARTEN DARIO FABIÁN (CUIT: 20-25646795-0) con domicilio en Lavalle 1578 4ºD, Buenos Aires Capital Federal, por ser la oferta más conveniente, dadas las especificaciones técnicas y la cotización ofrecida, ajustándose a lo solicitado, por la suma total de \$135.359,00 (PESOS CIENTO TREINTA CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 00/100).

ARTÍCULO 2º: Autorizar el pago por adelantado del monto mencionado en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3º: Imputar el presente gasto según el siguiente detalle:
R.5905.051.006.019.16.07.00.00.06.00.4.3.6.0000.1.22.3.5.....\$135.359,00

ARTÍCULO 4º: Hágase saber a la Dra. Aranzazú Guevara Directora del Proyecto PMD-CIUNSa N° 2.694 y al Área Contable a sus efectos. -


Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa